

## **Bases legales: REYES PS**

### **1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN**

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará “Los Reyes de Play”, y se desarrollará a través de la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S. A. (<https://twitter.com/playstationes>)

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas las Islas Baleares y las Islas Canarias.

### **2.- FINALIDAD Y PERIODO DE PARTICIPACIÓN**

El presente sorteo tiene como finalidad que los usuarios participen en la acción a través de nuestro formulario Gleam.io y/o en Twitter

De entre todos los participantes que cumplan con las bases del sorteo se elegirán aleatoriamente sesenta y nueve (69) ganadores.

Se podrá participar desde las 11:59 am del 06/01/2022 (Horario de España en Península) hasta las 19:59 del 06/01/2022 (Horario de España en Península)

### **3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 16 años y residentes en territorio nacional.

Para ser uno de los elegidos/as como ganadores/as del sorteo, cada participante deberá seguir la cuenta oficial de PlayStation España (@PlayStationES) en Twitter.

Asimismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las Islas Canarias e Islas Baleares.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;
- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;
- c) contenidos abusivos o difamatorios;
- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;

- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

#### 4.- MECÁNICA DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

La acción se desarrollará en la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España (@PlayStationES) desde el momento en el que se publique un twit de lanzamiento explicando la mecánica, incluyendo el formulario de participación (Gleam.io) y enlazando a las presentes bases. Para participar los usuarios deberán participar completando al menos las siguientes 3 acciones del formulario de participación:

- Seguir a la cuenta de Twitter @PlayStationES
- Seguir a la cuenta de Twitter @SonyEspana
- Comentar en su perfil de Twitter con el hashtag #LosReyesDePlay. Se publicarán diferentes retos desde el perfil de PlayStation para inspirar a los participantes. Todas las participaciones con el hashtag serán válidas y se podrá participar más de una vez.

Adicionalmente se podrán realizar a través del formulario otra serie de acciones no obligatorias para considerar la participación válida:

- Seguir a la cuenta de Instagram @PlayStationEs

De entre todas las participaciones válidas recibidas, y en función del número de comentarios publicados en Twitter con el hashtag de participación, se sortearán (a través de la herramienta aleatoria Random.org) los siguientes premios:

- Cuando se alcancen los 750 Tweets publicados dentro del hashtag en Twitter #LosReyesDePlay: 15 (quince) ganadores de 1 (una) suscripción a PS Plus de 12 meses.
- Cuando se alcancen los 1500 Tweets publicados dentro del hashtag en Twitter #LosReyesDePlay: 50 (cincuenta) ganadores de 1 (un) juego de PS4 y/o PS5 entre los cuales están: Ratchet and Clank, Ghost of Tsushima, Death Stranding, Returnal, FIFA 22 y NBA2K22.
- Cuando se alcancen los 2500 Tweets publicados dentro del hashtag en Twitter #LosReyesDePlay: 2 (dos) ganadores de 1 (un) periférico de PS5
- Cuando se alcancen los 3500 Tweets publicados dentro del hashtag en Twitter #LosReyesDePlay: 1 (un) ganador de 1 (una) consola PlayStation 5.

EXTRA: En el caso de que la cuenta de Twitter de @PlayStationEs llegue a 1.000.000 (1 millón) de seguidores durante el periodo de participación, se sorteará el siguiente premio (a través de la propia herramienta aleatoria de Gleam.io):

- 1(un) ganador de 1 (un) lote compuesto por:
  - 1 (una) consola PS5
  - 1 (una) Televisión SONY BRAVIA XR 55X90J de 55 pulgadas
  - 1 (un) auriculares Pulse 3D de PS5
  - 1 (un) DualSense edición Midnight Black
  - 1 (una) PS Camera de PS5

- 1 (una) suscripción a PS Plus de 12 meses.

El plazo para participar será del 6 de enero de 2022 a las 12:00h (Horario Peninsular), y durará hasta el 6 de septiembre de 2022 hasta las 23:59h (Horario peninsular).

Sony Interactive Entertainment España S.A se hará cargo del sorteo en el que se elegirá aleatoriamente a los/las ganadores/as a través de la aplicación Gleam.io y/o la herramienta Random.org

Sony Interactive Entertainment España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el sorteo y se reserva el derecho de cancelar el sorteo o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

Participando en esta competición, está proporcionando su información a Sony Interactive Entertainment España S.A.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción tras el envío de los premios a los correspondientes ganadores, según se regula en el apartado 7 de las presentes bases.

Se informa a los participantes ganadores que algunos premios pueden ser objeto de retenciones a cuenta del IRPF por su cuantía. En ese caso, Sony Interactive Entertainment España, S.A.U. abonará esas retenciones a la Oficina Tributaria y le entregará a esos ganadores el certificado de retenciones correspondiente.

## **5.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

Nos pondremos en contacto con los/las ganadores/as en un máximo de 48 horas tras el anuncio, para notificarle su condición de ganadores, mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de Twitter de PlayStation España.

En caso de que no podamos contactar en el plazo establecido, elegiremos otro ganador de reserva, para poder hacer entrega de los premios. En caso de no obtener respuesta, procederemos a anular el premio correspondiente.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del sorteo, así como al disfrute del premio por causas ajenas a Sony Interactive Entertainment España, S.A

Los ganadores se anunciarán el 7 de enero de 2022.

## **6. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con los/las ganadores/as del premio para notificarles su condición de ganadores y hacerles el envío de los premios.

Se elegirá sesenta y nueve (69) únicos ganadores/as

En caso de que los ganadores o ganadoras rechacen el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive Entertainment España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del sorteo, así como del disfrute del premio por causas ajenas a Sony Interactive Entertainment España, S.A

## **7.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS**

Los participantes autorizan y consienten que su nombre de Facebook y/o su ID sea/n tratado/s e incorporado/s a un fichero cuyo responsable es, Sony Interactive Entertainment Europe Limited. que los utilizará para gestionar correctamente esta promoción, así como la determinación de los ganadores. Tras la finalización del período de la Promoción, el ganador deberá facilitar a SIEE sus datos personales identificativos a efectos de comprobar su correcta participación y poder efectuar la entrega del premio. Una vez finalizada la Promoción, los datos personales serán eliminados en un plazo máximo de seis (6) meses, salvo que se produzca alguna incidencia, en cuyo caso, los datos personales de los participantes afectados por la incidencia se conservarán hasta la completa y correcta solución de la misma. Los participantes garantizan que los datos facilitados son ciertos. Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y resto de normativa aplicable en materia de protección de datos. Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos mediante el envío de la correspondiente solicitud por escrito, adjuntando copia de su DNI o documento de identificación, enviando un e-mail a [siee.dpo@sony.com](mailto:siee.dpo@sony.com). Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de Sony Interactive Entertainment Europe Limited puede consultarla en el siguiente link: <https://www.playstation.com/es-es/>. Los participantes que resultaran ganadores autorizan expresamente a SIEE para, en su caso, publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente Promoción en los canales de participación y/o en cualquier otro medio o soporte, sin que de ello se derive contraprestación alguna. Asimismo, los ganadores podrán ser requeridos para participar en publicidad razonable relativa a la promoción.